

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **3952** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de Notificación.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal número 10/11 de la Entidad Rural Gomera, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 23 de noviembre de 2012, que es el tenor literal siguiente: ".....Parte Dispositiva: Se declara la finalización de la Fase Común del concurso y la Apertura de la Fase de Convenio, sin perjuicio de que en cualquier momento, el deudor pueda solicitar la liquidación.- Se Convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la Junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo día 20 de marzo de 2013, a las diez horas. – Acuerdo: autorizar al miembro de la Administración Concursal, don Jorge Zambrana Ledesma, para presidir la junta que se celebrará el día 20 de marzo de 2013, a las diez horas.- Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 Ley Concursal -artículo 98 Ley Concursal-. Así lo acuerda, manda y firma la Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife, doña Ana Fernández Arranz. Doy fe....".-

Y para que sirva de notificación, citación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo), extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de noviembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

**ID: A130004782-1**